

**Grupo Municipal Socialista**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 218 461 - 968 358 600\*  
F: 968 219 461  
M: gruposocialista@ayto-murcia.es



**JOSÉ IGNACIO GRAS CASTAÑO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2017 PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN**

**SOBRE NECESIDAD DE UNA NUEVA PÁGINA WEB, MÁS ACCESIBLE Y DINÁMICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En plena era de las nuevas tecnologías, con móviles con acceso a internet y portales que ofrecen casi todos los servicios imaginables para facilitar gestiones a través de la Red y evitar el desplazamiento de los usuarios (compra online, cita médica, etc.), se convierte en una obligación para las instituciones el estar a la altura de los tiempos y de las nuevas necesidades, y ofrecer a través de internet la posibilidad de realizar trámites para los que, antes, había que efectuar desplazamientos y soportar esperas.

En este sentido, en la actualidad se pueden demandar ayudas y becas a través de las diferentes páginas web de los ministerios y consejerías correspondientes, acceder a cursos de formación o renovar la demanda de empleo (sellar la tarjeta) online, e incluso consultar la vida laboral a través de internet.

Así pues, es lógico que trámites habituales a nivel municipal, como pueden ser empadronarse, pedir un certificado de convivencia, cambiar el domicilio, gestionar cartas de pago o consultar el perfil del contratante para conocer los proyectos a los que, como empresa, se puede optar, deben ser de fácil acceso y uso para las personas que acuden a la página del Ayuntamiento de Murcia ([www.murcia.es](http://www.murcia.es)).

A diferencia de las páginas de otros ayuntamientos de tamaño y configuración parecidos a Murcia, la página web de nuestro consistorio resulta desordenada y poco atractiva, con los diferentes enlaces y *banners* alineados sin ningún orden en la portada y con los principales trámites, que deberían estar destacados y ser de fácil localización, escondidos hacia el final de la página o a través de una navegación complicada, basada en abrir y cerrar pestañas hasta encontrar lo que se busca.

Es necesario que las gestiones y trámites sean más ágiles y la navegación por la página resulte más sencilla e intuitiva. Y, sobre todo, falta poner en práctica una mayor transparencia, permitiendo, por ejemplo, consultar las licitaciones en el perfil del contratante más allá de las últimas semanas ya que, en la actualidad, las licitaciones pasadas van desapareciendo de la página web, no pudiendo hoy en día consultarse ninguna de 2016 o anterior.

## Grupo Municipal Socialista

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 218 461 - 968 358 600\*

F: 968 219 461

M: gruposocialista@ayto-murcia.es

Por otra parte y teniendo en cuenta que estos y otros trámites deben ser un servicio que se pone a disposición de cualquier tipo de usuario, se debería crear una página con una interfaz y una navegación más sencillas, con un menú claro y destacado, que permita acceder de forma fácil y rápida a los trámites más demandados para que, cualquier usuario, sea cual sea su nivel de conocimiento de Internet, pueda encontrar aquello que necesite en [www.murcia.es](http://www.murcia.es) sin mayor complicación.

Hoy por hoy, la página web del Ayuntamiento de Murcia es poco accesible para aquellos que saben de internet pero, aún así, deben dar muchas vueltas por la página para encontrar lo que buscan, y es prácticamente inaccesible para personas con un nivel de conocimiento tecnológico menor.

No debe resultar complicado, apelando a la participación y a la transparencia de la que el consistorio murciano hace gala, crear una página web atractiva y 100% accesible, que sea lo más útil al ciudadano posible y que coloque al Ayuntamiento de Murcia a la cabeza de las instituciones que practican el *Open Government* (Gobierno abierto).

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos, para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de enero, que se adopte los siguientes **ACUERDOS**:

- Instar al Gobierno local a que se convoque un grupo de trabajo puntual (con fecha de inicio y finalización del trabajo), con la colaboración de los gabinetes de comunicación de los distintos grupos políticos, a fin de aunar propuestas para la creación de una nueva página web, más accesible y de fácil navegación para los usuarios.
- Instar al Gobierno local a que, una vez extraídas las conclusiones de esa reunión, se comience a trabajar en la elaboración de una nueva página web, más dinámica y que ofrezca un mejor servicio a los internautas, que debería estar lista en un plazo máximo de seis meses.

Murcia, 19 de enero de 2017

